



REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN CONCURSOS DOCENTES 2022

¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE?

Podrán presentarse a concurso los/as aspirantes que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener menos de sesenta y cinco (65) años de edad a la fecha en que finaliza el período de inscripción y no gozar de beneficio jubilatorio.
- b) Tener título universitario de grado (correspondiente a carreras de duración no inferior a 4 años y de una carga horaria de no menos de 2.600hs. reloj). En el caso de los títulos expedidos en el exterior deberán contar con la reválida o convalida según corresponda.
- c) Los/as aspirantes a los cargos de Titular, Asociado/a o Adjunto/a que no posean título universitario de grado deben solicitar la figura de la “especial preparación”. La figura de “especial preparación” sólo podrá ser otorgada a los/as aspirantes a cargos de Titular, Asociado/a o Adjunto/a que no posean título universitario de grado pero que acrediten méritos artísticos y/o profesionales equivalentes. No podrá otorgarse la “especial preparación” a los/as aspirantes a cargos de auxiliares docentes con excepción de aquellos/as que cuenten, al momento de la inscripción, con un cargo regular o interino en la UNA.
- d) Los/as aspirantes a los cargos de Titular, Asociado/a y Adjunto/a deben acreditar un mínimo de dos (2) años de antigüedad en la docencia universitaria.
- e) No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos y/o de faltas a la ética universitaria.
- f) No poseer un cargo ordinario en la misma asignatura y cátedra de igual o superior categoría al que se aspira a concursar.
- g) Ser argentino/a natural, por opción o naturalizado/a.

¿QUÉ DEBEN PRESENTAR LOS/AS ASPIRANTES AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN?

Los/as aspirantes deberán realizar:

- a) **PREINSCRIPCIÓN** a través de la página web. Disponible a partir del 1 de agosto y hasta el inicio del período de inscripción.



b) CURRÍCULUM VITAE (se adjunta modelo o cvar) ([Descargar modelo](#))

c) PROPUESTA PEDAGÓGICA solamente para los cargos de Profesor/a Titular, Adjunto/a y Asociado/a ([Descargar modelo](#))

d) DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA

- Copia de DNI (frente y dorso).

- Título de grado escaneado (diploma certificado y legalizado).

- Certificación de antigüedad en docencia universitaria. Debe presentarse solamente para los cargos de Profesor/a Titular, Adjunto/a y Asociado/a (certificación de tareas)

- Declaración Jurada en relación a no tener Beneficio Jubilatorio. ([Descargar modelo](#))

- Certificado de antecedentes penales.

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales>

- Solicitud de especial preparación en caso de corresponder. Ver punto c) de los requisitos para la inscripción. ([Descargar modelo](#))

- Declaración Jurada de conocimiento de las normas de la Universidad Nacional de las Artes en materia de género y derechos humanos. ([Descargar modelo](#))

- Ordenanza UNA N° 0022/2017 - PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL ACOSO SEXUAL Y LA DISCRIMINACIÓN BASADA EN RAZONES DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTE
https://assets.una.edu.ar/files/contenidos/1555002844_2017-una-re-ordenanza-0022-protocolo-genero-una.pdf

- Resolución CS N° 0052/2019 - Adhesión a la Ley N° 20.499 “Ley Micaela”. Capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres y deisidencias.

https://assets.una.edu.ar/files/contenidos/1584469702_2019-una-re-res-cs-0052.pdf

- Resolución CS N° 0029/2021 - Guía de acompañamiento de la comunidad universitaria trans, travesti y no binarie (Res. CS N° 29/21);

https://assets.una.edu.ar/files/contenidos/1630977083_2021-una-re-res-cs-0029.pdf

- Resolución CS N° 0061/2021 - Cupo Laboral para personas Travestis, Transexuales y Transgénero

https://assets.una.edu.ar/files/contenidos/1638902525_2021-una-re-res-cs-0061.pdf

- Resolución CS N° 0068/2022 - Sistema de Equivalencias de Puntos para Ley Micaela

https://assets.una.edu.ar/files/contenidos/1653687858_2022-una-re-res-cs-0068.pdf